

alos Ganaderos que el Sena la se,
por uno de los Alouariles del Tur
gado, lo q. N. S. tubiere arim de
de Curon, y quano pasen los de Burece
del Rio quipan a este lado como en
el dia lo crean ejecutando. Cuyo fe
bor expeda el Suplicante de la no to-
ria Turificaz. de. S. aia vide
fue. A todo lo denoro los m. a. J. J.
pude. Dehegin y Junio 12 de 1756.

